

Acuerdo aprobación expediente de contratación número 4/2019

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación del servicio de mantenimiento de las Licencias de Productos Informáticos Oracle.

Dada cuenta del expediente de contratación incoado por la Secretaría General de este Instituto de Fomento, a instancia del Coordinador de los Sistemas de Información del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, D. Bernardino Barceló Nicolás, para la contratación de un servicio de mantenimiento de las Licencias de Productos Informáticos Oracle.

Visto tanto el expediente 4/2019 tramitado por la Secretaría General a instancia del Coordinador de los Sistemas de Información del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y teniendo en cuenta la necesidad concurrente.

Este órgano de contratación, ACUERDA:

Primero. Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrá de regir el contrato.

Tercero. Adjudicar el contrato por procedimiento negociado sin publicidad regulado en los artículos 166 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto. Aprobar el gasto correspondiente a la contratación por importe de 62.136,50 €, incluido el IVA legalmente repercutible y cualquier otro impuesto que pudiera corresponder, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 1606.761A.21600, que se integrará en el presupuesto correspondiente a las anualidades 2019 y 2020, estando practicada la oportuna retención de crédito según documento nº 2311.11/2019 y documento de tramitación anticipada nº 17/2019.

Quinto. Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Murcia, en la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
Por Delegación, Resolución de 25 de septiembre (BORM de 8 de octubre de 2009)

El Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez
(Documento firmado electrónicamente)